ACTA NUMERO 70 (setenta). En Chavinda, Michoacán, siendo las 10:00 (diez de la mañana) del día 27 de abril de 2020, reunidos en el salón de sesiones, los C. José Luis Castillo García Presidente Municipal, Ma. Del Rosario Rodríguez Flores Síndico Municipal, Jorge Martínez Aguilar, Silvia Moreno González, Consuelo Amezcua Hernández, Josefina Padilla Pacheco, Celina Berenice Ponce Sánchez, Carlos Cortes Olivares y Rubén Murillo Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Chavinda, Michoacán, así como el Lic. José Aguayo Villanueva Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de cabildo de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente orden del día:

1.-.....
2.-.....
3.-.....
4.-.....
5- Con fundamento en el artículo 56 fracción V de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, la autorización de la cuenta pública del Municipio correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, enero, febrero y marzo.
6.-.....
7.-.....
8.-.....
9.-.....
10.-.....
11.-.....
El orden del día se desahogó conforme a los acuerdos y actos que a continuación se describen.

PUNTO NUMERO UNO.-.....
PUNTO NUMERO DOS.-.....
PUNTO NUMERO TRES.- .....
PUNTO NUMERO CUATRO.-.....

PUNTO NUMERO CINCO.- Acto seguido y autorizada su comparecencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 56, fracción V, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C.P. Sergio Cortes Espinoza, Tesorero Municipal, presenta al Ayuntamiento la cuenta pública del Municipio de

Chavinda, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020. Se da lectura del estado de la situación financiera del control presupuestal y del total de los ingresos y egresos realizados por el municipio de Chavinda y todas sus áreas operativas. Activos, pasivos y capital. Expuesto lo anterior, el C.P. Sergio Cortes Espinoza, Tesorero Municipal, pregunta al Cabildo si existe alguna duda al respecto, manifestando los integrantes del Cabildo que no hay más preguntas por hacer. Toda vez que el Cabildo ha considerado analizado y discutido lo suficiente el punto de acuerdo, es solicitada la votación y lográndose el siguiente:

ACUERDO NUMERO 0221

Por unanimidad de votos a favor, de los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, conforme a las facultades otorgadas en el artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, el artículo 123 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y el artículo 56 fracción V de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se aprueba la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, integrado por los meses de enero, febrero y marzo. Se autoriza el ajuste entre bolsas presupuestales y contables y se autoriza para que la cuenta sea presentada ante la Auditoria Superior de Michoacán para su revisión.

PUNTO NUMERO SEIS.-.....
PUNTO NUMERO SIETE. .....
PUNTO NUMERO OCHO.-.....
PUNTO NUMERO NUEVE.-.....
PUNTO NUMERO DIEZ.-.....
PUNTO NUMERO ONCE.-.....

No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 11:40 (once horas con cuarenta minutos), del día 27 de abril de 2020 (dos mil veinte) firmando la presente acta para su debida constancia y validez legal, quienes en ella intervinieron, lo que hago constar y doy fe.

Aprobados por el Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 27 de abril de 2020. Asentado en el libro de actas 2020 de sesiones de Ayuntamiento con el numero 70 (setenta)----------

José Luis Castillo García
Presidente Municipal

Ma. Del Rosario Rodríguez Flores
Síndico

Jorge Martínez Aguilar
Regidor

Silvia Moreno González
Regidora

Consuelo Amezcua Hernández
Regidora

Josefina Padilla Pacheco
Regidora

Celina Berenice Ponce Sánchez
Regidora

Carlos Cortes Olivares
Regidor

Rubén Murillo Ponce
Regidor

Lic. José aguayo Villanueva
Secretario del Ayuntamiento

C.c.p. Archivo